

JUNTOS LO HAREMOS MEJOR RIOFRÍO MEJOR TERRITORIO

NIT. 891.900.357-9



Cordial Saludo.

A través del presente escrito y como archivo adjunto, me permito remitirle el formato de emplazamiento del NNA ANGIE ZARYURY CASTRO LADINO - JHOIMAN CAMILO CASTRO LADINO identificada con la tarjeta de identidad No. 1.006.433.802- y 1.114.061.875 de Tuluá, con el fin de que el mismo sea publicada en la página web del I.C.B.F. para cumplir con lo requerido por la Ley 1098 de 2006.

De antemano agradezco por su atención y colaboración

CITACION Y EMPLAZAMIENTO REGIONAL VALLE EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL TULUÁ (V)

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que de acuerdo con la Ley, deban asumir el cuidado personal de la crianza y educación o a quienes de hecho hubiesen tenido bajo su cuidado al NNA ANGIE ZARYURY CASTRO LADINO - JHOIMAN CAMILO CASTRO LADINO identificada con la tarjeta de identidad No. 1.006.433.802- y 1.114.061.875 de Tuluá, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA de Familia, ubicada en la CARRERA 9 No. 5-58 la ciudad de Riofrio (V), con el fin de notificarle el auto de -0112 el 21 de diciembre del 2020, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número H.A. No. 1.006.433.802- y 1.114.061.875 adelantado en favor del mencionado NNA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Atentamente.

CRISTIAN CAMILO SOTO PIEDRAHITA.

COMISARIO DE FAMILIA.

Fijado el: 21 de Diciembre de 2020

Desfijar el:29 de Diciembre de 2020

Riofrio- Valle.

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil